



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con Punto de Acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, informe a esta soberanía y al sector pesquero, sobre las negociaciones del acuerdo de integración productiva entre México y Ecuador y sobre la inclusión o exclusión del camarón en dicho acuerdo, a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos, además, de reunirse de manera urgente con los distintos representantes del sector camaronero, del Senador Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de fecha 15 de junio de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

- III. En el capítulo “**CONSIDERACIONES**”, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo “**ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.

ANTECEDENTES

1. El día 15 de junio de 2022, el Senador Mario Zamora Gastélum del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que, se solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, informe a esta soberanía y al sector pesquero, sobre las negociaciones del acuerdo de integración productiva entre México y Ecuador y sobre la inclusión o exclusión del camarón en dicho acuerdo, a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos, además, de reunirse de manera urgente con los distintos representantes del sector camaronero.
2. La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, el 15 de junio de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A.-721.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El senador Mario Zamora Gastélum, señala que el 28 de abril de 2011, se creó la Alianza del Pacífico, la cual es una iniciativa regional conformada por Chile, Colombia y México, con la finalidad de liberar el flujo de bienes, servicios, personas y capitales; Ecuador, forma parte de los 59 Estados observadores de la Alianza del Pacífico, en ese sentido, en marco de la XIX Reunión del Consejo de ministros y la XLIV Reunión del Grupo de Alto nivel, en 2018, solicitó formalmente ingresar a la Alianza del Pacífico; y para 2019 anunció que iniciaría el proceso de negociación; sin embargo, entre los requisitos para su negociación, es que debe tener acuerdos comerciales con cada una de las partes, si bien respecto de Chile, Colombia y Perú ya los tiene, con México aún no.

Destaca el proponente que, a finales del mes de enero de 2020, México y Ecuador iniciaron negociaciones en Quito, del Acuerdo de Integración Productiva a fin de agilizar el ingreso de este último a la Alianza; y en el marco de dicha negociación, hubo discrepancias por la producción y comercialización del sector camaronero; por lo que diversos productores camaroneros mexicanos, solicitaron excluir al camarón en cualquier presentación del acuerdo bilateral, debido a asimetrías económicas, climáticas, vigilancia epidemiológica y control sanitario entre ambos países.



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

El Senador señala que, en comparación con Ecuador, la producción de camarón de México es baja, por lo que se han incrementado las importaciones de países asiáticos, causando una sobreoferta y disminución de precios; sin embargo, el Mercado Europeo busca al camarón mexicano por su calidad y talla, siendo España y Francia los principales importadores.

Por otra parte, señala que la acuacultura y pesca son consideradas como elemento de política gubernamental de apoyo al sector rural bajo un esquema para fomentar la generación de ingresos y garantizar la seguridad alimentaria de este sector. En ese sentido, en marzo de 2020, la Subsecretaria de Comercio Exterior de México, de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora, se manifestó a favor de la demanda de los productores mexicanos, comprometiéndose a que el camarón no entre dentro de las negociaciones.

Ante esto, el senador Mario Zamora Gastélum subraya que los productores camaroneros no se encuentran tranquilos debido a la poca claridad de las autoridades competentes, a fin de proteger su actividad productiva y comercial; asimismo, señaló que tanto la Confederación de Organizaciones Acuícolas del Estado de Sinaloa A.C y otras cooperativas pesqueras y acuícolas, han solicitado una audiencia con la titular de la Secretaría de Economía, a fin de establecer una mesa de trabajo, sin que a la fecha medie alguna respuesta.

Por todo lo anterior mencionado se proponen los siguientes resolutivos:

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, informe a esta soberanía y al sector pesquero, sobre las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, así como de la inclusión o exclusión del camarón a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular la Secretaría de Economía a que, se reúna de manera urgente con los distintos representantes del sector camaronero, a fin de que explique la defensa del sector camaronero mexicano respecto al Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador.

TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Economía, a garantizar la exclusión del camarón del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos.

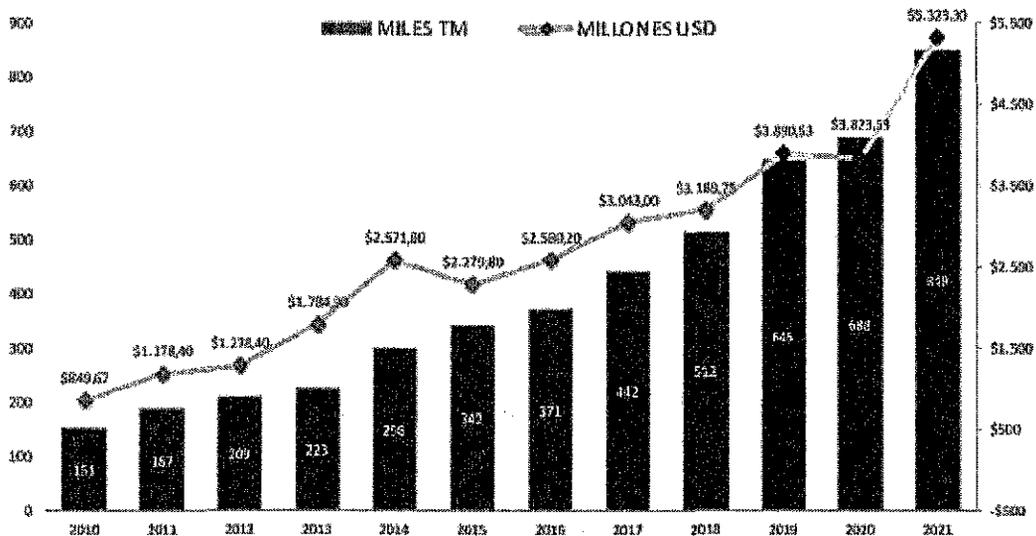


CONSIDERACIONES

Esta Comisión considera que la protección al sector camaronero es de vital importancia para el desarrollo del sector, y se suma a las preocupaciones de los productores ante la poca claridad que hay sobre si se incluye o no en el acuerdo con Ecuador para que ingrese a la Alianza del Pacífico.

El camarón es un bien que se captura en los océanos con métodos de pesca sustentable, pero también es un bien que se puede cultivar por medio de granjas "camaronícolas". El cultivo del camarón en México se ha convertido en un medio alternativo para los pescadores tradicionales ante las altas demandas de este.

La que dictamina investigó las cifras de las exportaciones de camarón ecuatorianas, y en la Cámara Nacional de Acuicultura de Ecuador dan las cifras, sírvase de apoyo la siguiente gráfica:



<https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>

Ahora bien, según datos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)¹, en la temporada 2019-2020 se tuvo una producción de mas de 47 mil toneladas, por lo que, en comparación con Ecuador, la producción de camarón de México es baja, lo que pondría en serios aprietos a los productores camaroneros mexicanos, aunado a que el gobierno ecuatoriano tiene un subsidio en el diésel industrial para el sector camaronero², por lo que exclusión del camarón en el acuerdo es importante ante las evidentes desventajas.

¹ <https://www.gob.mx/conapesca/articulos/produjo-mexico-47-mil-664-toneladas-de-camaron-en-la-temporada-de-captura-2019-2020-agricultura>

² <https://www.cna-ecuador.com/gobierno-anuncio-que-mantendra-subsidio-de-diesel-industrial-para-sector-camaronero/#:~:text=El%20subsidio%20de%20USD%201.00,al%20p%C3%BAblico%20del%20d%C3%A9sel%20industrial.>



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

La que dictamina revisó las Conferencias de Prensa del Ejecutivo y en la del 19 de julio de 2022³, el Presidente López Obrador, se manifestó sobre el tema del camarón en las negociaciones entre México y Ecuador, e informó que no se ha llegado a ningún acuerdo y que se está atendiendo a lo que plantean los productores de camarón; sin embargo, no dijo si se incluía o no el camarón en el acuerdo para así brindar certeza y protección a los productores.

En ese sentido, esta Comisión considera importante señalar que el pasado 08 de junio de 2022, la Senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, presentó un Punto de Acuerdo para resguardar los intereses del sector camaronero en la negociación del Acuerdo de Integración Productiva con Ecuador⁴, mismo que ya fue dictaminado por la Segunda Comisión modificando el acuerdo para que la Secretaría de Economía estableciera mesas de trabajo con el sector camaronero para conocer sus inquietudes y abanderarlas en las negociaciones; mismo que fue aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el pasado 29 de junio⁵.

Por lo que esta Comisión considera viable la propuesta del Senador Zamora, para que la Secretaría de Economía informe sobre la defensa del sector camaronero, así como si se incluye o no el camarón en el Acuerdo de Integración Productiva con Ecuador.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, informe a esta Soberanía y al sector pesquero, sobre las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, así como de la inclusión o exclusión del camarón a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos.

³ <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-19-de-julio-de-2022>

⁴ https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/126709

⁵ https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/127131



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que, se reúna de manera urgente con los distintos representantes del sector camaronero, a fin de que explique la defensa del sector camaronero mexicano respecto al Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias procure la exclusión del camarón del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los
17 días del mes de agosto de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

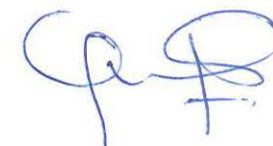
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta			
 Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

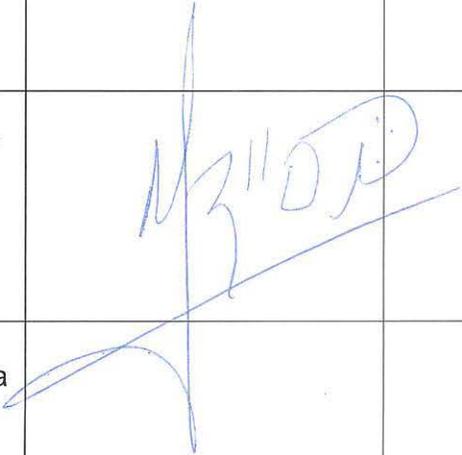
**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.

LEGISLADOR (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario			
	Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria			
	Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante			
 Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

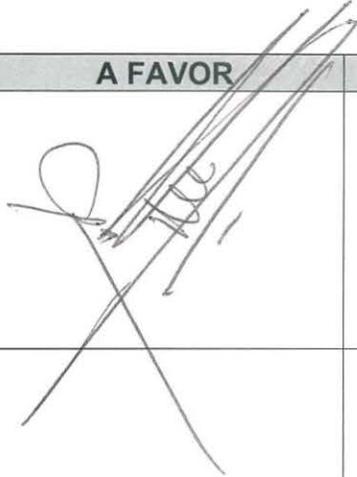
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Raymundo Atanacio Luna Integrante			
 Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante			
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante			
 Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortes Integrante			
 Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.



Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.



Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

17 DE AGOSTO DE 2022

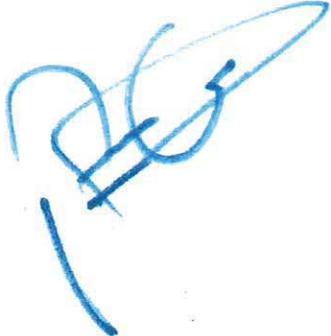
DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.



Dip. Paulo Gonzalo Martínez López

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y AL SECTOR PESQUERO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DEL CAMARÓN A FIN DE DAR CERTEZA Y PROTECCIÓN A LOS PRODUCTORES CAMARONEROS MEXICANOS.



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		